Comité de Evaluación Res. 83/2011

INFORME DE EVALUACION

REF.: Contratación Directa N° 05/2011 "Mantenimiento y Reparación de Equipos y Central Telefónica" ID 215895.

FECHA: 18 de abril de 2011

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 12/2011, el día 12 de abril de 2011, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para la contratación de referencia, en presencia de los funcionarios del IPTA y los representantes de los Oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	TOTAL OFERTA Gs. IVA incluido
1	OLDPARAGUAY IMPORT-EXPORT de Oscar López D.	11.175.000.-
2	DIGITEL COMUNICACIONES de José de Jesús Fariña	16.500.000.-
3	BIOS GROUP S.R.L.	25.500.000.-
4	ALLTEL de Alberto Lesme León	14.100.000.-
5	FAXCOMTEL S.R.L.	9.000.000.-

En el Acta de Apertura de Ofertas N° 12/2011 se menciona que de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, se concluye que han presentado todos los documentos de carácter sustancial en la forma requerida.
También se indica que el Oferente OLDPARAGUAY IMPORT-EXPORT menciona que la oferta del Oferente FAXCOMTEL S.R.L. presenta la Carta de Oferta firmada pero sin sello.

Asimismo, se indica que se han cursado invitaciones a participar del presente proceso a las siguientes firmas del ramo: COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFÓNICAS S.R.L., FONOLUZ S.A., FAXCOMTEL S.R.L., JOSÉ DE JESUS FARIÑA y ALBERTO LESME LEÓN.

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la contratación será por 15 (quince) meses, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2012, supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, estableciéndose que el sistema de adjudicación será POR EL TOTAL.

En el PAC se ha previsto un monto total de Gs. 27.000.000 (Guaraníes veintisiete millones), y un monto de Gs. 16.200.000 (Guaraníes dieciséis millones doscientos mil) a ser aplicado en el presente Ejercicio Fiscal 2011, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 014/2011.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el punto 9 de la invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- OLDPARAGUAY IMPORT-EXPORT de Oscar López D.: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE Nº 1116657.
- DIGITEL COMUNICACIONES de José de Jesús Fariña: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos y cada uno de ellos está completo. No presenta Constancia SIPE.
- BIOS GROUP S.R.L.: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formalñ requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1121677.
- ALLTEL de Alberto Lesme León: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos y cada uno de ellos está completo. No presenta Constancia SIPE.
- FAXCOMTEL S.R.L.: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE Nº 1121693.

Comité de Evaluación Res. 83/2011

Con relación a lo indicado en el Acta respecto a que la Carta de Oferta de FAXCOMTEL S.R.L. está firmada pero sin sello, se ha analizado el punto 14 del Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa" que establece: "***Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente***. *Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva."*

El Art. 42º del Decreto N°21909/03 establece: "..... *Las ofertas serán mecanografiadas o escritas con tinta indeleble y firmadas por el Oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del Oferente. Todas las páginas de la oferta, excepto las que contengan folletos o catálogos que no hayan sido modificados, llevarán la firma o las iniciales de la persona que firme la oferta...."*

Asimismo, el Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa inserto en Anexo 2 de la Carta Invitación, en su parte final solo exige la firma del Oferente, con aclaración de los Datos del oferente (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica) y los Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta), sin indicar que debe estar sellado.

La Carta de Oferta presentada por el Oferente FAXCOMTEL S.R.L. está firmada por el Sr. Danilo Fretes, con C.I. N° 754.167, en Carácter de Gerente, por lo cual se ajusta plenamente a las exigencias de la Carta Invitación, así como las disposiciones legales citadas.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes que han sido habilitados y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que ninguna de ellas presenta errores, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta.

La oferta de precio más baja evaluado corresponde al Oferente FAXCOMTEL S.R.L., con un precio mensual de Gs. 600.000 (Guaraníes seiscientos mil) que totaliza para los 15 (quince) meses del servicio una suma de Gs. 9.000.000 (Guaraníes nueve millones), siendo el monto a utilizarse en el presente Ejercicio Fiscal de Gs. 4.800.000 (Guaraníes cuatro millones ochocientos mil) previendo 8 (ocho) meses de servicio, contados a partir del mes de mayo de 2011.

V. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación; se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 05/2011 "Mantenimiento y Reparación de Equipos y Central Telefónica" a la firma FAXCOMTEL S.R.L. (RUC 80008004-1), por un monto total de Gs. 9.000.000 (Guaraníes nueve millones) IVA incluido, quedando la vigencia del Contrato para el Ejercicio 2012 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Se anexan los siguientes documentos:
Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Ofertas Nº 12/2011; CDP N° 014/2011; y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 83 del 22 de marzo de 2011.

Arq. CARLOS TOMASSONE
Responsable UOC

Abg. DELIA H. GUERRERO
Abg. Dictaminante de Asesoría Legal

Lic. WILMA WIEMANN
Secretaria Privada Presidencia

Lic. SONIA Z. SAMANIEGO
Func. de Secretaria General

CD Nº 05/2011 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CENTRAL TELEFONICA

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Requisitos (punto 10 del Anexo I de la Carta Invitación)	OLDPARAGUAY IMPORT-EXPORT de Oscar López D.	DIGITEL COMUNICACIONES de Jose Fariña	BIOS GROUP S.R.L.	ALLTEL de Alberto Lesme	FAXCOMTEL S.R.L.
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI	SI	SI	SI	SI
b	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI	SI	SI	SI	SI
c	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI	SI	SI	SI	SI
d	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI	SI	SI	SI	SI
e	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	SI	SI	SI	SI	SI
f	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No aplica	No aplica	SI	No aplica	SI
g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	No aplica	No aplica	SI	No aplica	SI
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI	SI	SI	SI	SI
i	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	SI	SI	SI	SI	SI
j	Formulario de Datos del Oferente	SI	SI	SI	SI	SI
k	Listado de servicios similares realizados por el Oferente, con las respetivas constancias emitidas por los comitentes. Deberá acreditar por lo menos 1 (un) contrato ser servicio similar con entidades públicas y/o privadas	SI	SI	SI	SI	SI
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1116657**	----------	**1121677**	----------	**1121693**

OBSERVACIONES: Ninguna

CD Nº 05/2011 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CENTRAL TELEFONICA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: FAXCOMTEL S.R.L.

RUC: 80008004-1

Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	72102203-001	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Central Telefónica	Mes	15	FAXCOMTEL	Paraguay	600.000	9.000.000
				TOTAL Gs.				**9.000.000**